

## ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES

Que se elabora conforme a lo estipulado en el artículo 29 del Reglamento de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.

### 1. Lugar y fecha:

En Ciudad Fernández, S.L.P., siendo las **09:30 horas del día 06 de abril del año 2021**, se reunieron en las oficinas del departamento de Desarrollo Social Municipal, ubicada en **Plaza Principal Lado Poniente S/N, Colonia Centro, C.P. 79650, Teléfono 01 (487) 87 2 54 00**, las personas físicas y/o morales y los servidores públicos cuyos nombres, cargos y firmas aparecen al final de la presente acta.

### 2. Preside el acto.

Con fundamento en lo establecido en el artículo 29 del Reglamento de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, preside el presente acto el **ING. JACOBO SANCHEZ MARTINEZ**, Coordinador del Departamento de Desarrollo Social Municipal de Ciudad Fernández, S.L.P.

### 3. Motivo: Realizar la junta de aclaraciones correspondiente a:

Invitación Restringida a Cuando Menos Tres Contratistas Número **MCF-DS/FFM-2021/IR-13**, Objeto del procedimiento **MEJORAMIENTO DE ALUMBRADO PÚBLICO EN CIUDAD FERNÁNDEZ, BOULEVARD RIOVERDE - CD. FERNANDEZ, DE CALLE FRANCISCO I. MADERO A CALLE CENTENARIO**, ubicada en la cabecera municipal de Ciudad Fernández.

### 4. Fecha de visita al sitio de realización de los trabajos.

De conformidad con lo establecido en el punto 1.9 de las bases de participación de la convocatoria y con fundamento en lo señalado en los artículos 59 de la Ley de Obras y Servicios Relacionados con las Mismas y 29 de su Reglamento. La visita al sitio de los trabajos se llevó a cabo el día **06 de abril del año 2021 en punto de las 08:30 horas**.

### 5. Licitantes asistentes:

Se encuentran presentes los licitantes cuya denominación social se describe a continuación.

No.	NOMBRE DE LA EMPRESA
1	ING. JUAN CARLOS RESÉNDIZ CAMACHO
2	ING. BRIGIDO RIVERA DIAZ
3	ING. JOSE FRANCISCO VILLEDA SANCHEZ

ESTE PROGRAMA ES PÚBLICO,  
AJENO A CUALQUIER PARTIDO POLÍTICO.  
CUIDA PROPIAMENTE EL USO PARA FINES DISTINTOS  
A LOS ESTABLECIDOS EN EL PROGRAMA.

#### 6. Aclaraciones del H. Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Ciudad Fernández, S.L.P.

El Honorable Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Ciudad Fernández, S.L.P., por conducto de la Coordinación de Desarrollo Social Municipal, hace del conocimiento a los licitantes, las siguientes aclaraciones a los aspectos contenidos en la convocatoria.

- I. Se informa a todos los licitantes que el Acto de Presentación y entrega de las propuestas técnico-económico y apertura de proposiciones se llevara a cabo el día **13 de abril de 2021**, en la sala de Cabildo Municipal, ubicada en Plaza Principal Lado Poniente S/N, Colonia Centro, C.P. 79650, Teléfono 01 (487) 87 2 54 00, en punto de las 09:00 horas, se recomienda estar media hora antes para evitar cualquier tipo de contratiempos.
- II. La propuesta técnica como económica y documentos anexos, serán dirigidos al **Lic. Rosendo Pecina Elizalde** Presidente Municipal Interino de Ciudad Fernández, S.L.P.

#### 7. Documentos y/o anexos que se entregan a los licitantes.

En el presente acto se hace entrega a todos los participantes presentes y se pone a disposición de los ausentes que hayan manifestado su interés en participar en el procedimiento de contratación, los siguientes documentos, los cuales pasan a formar parte integrante de las bases de participación:

No se entrega ningún documento.

#### 8. Solicitud de aclaraciones formuladas por los licitantes y respuestas por parte del H. Ayuntamiento Constitucional de Ciudad Fernández, S.L.P.

A continuación, se procede a enumerar y dar respuesta a las preguntas formuladas por cada uno de los licitantes que manifestaron su interés en participar en el procedimiento de contratación, aclarando que primero se dará respuesta a las preguntas formuladas por escrito y posteriormente las recibidas a través de medios electrónicos de comunicación (e-mail):

- Los licitantes no tienen preguntas.

##### a) Celebración de una próxima junta de aclaraciones.

Atendiendo a las características, complejidad y magnitud de los trabajos a realizar, se les informa a todos los licitantes que ésta es la primera junta de aclaraciones y que corresponde a la última por parte del Honorable Ayuntamiento Constitucional de Ciudad Fernández, S.L.P.

##### b) Final.

En virtud de que los licitantes presentes manifiestan no tener más preguntas que formular a la convocante y declaran su conformidad con las respuestas dadas por la misma a todas y cada una de las preguntas formuladas, se les informa que las modificaciones efectuadas a la convocatoria que incluyen las bases de participación, contenidas en la presente acta, formará parte de la convocatoria y deberá ser considerada por los licitantes en la elaboración de su proposición.

ESTE PROGRAMA ES PÚBLICO.  
AJENO A CUALQUIER PARTIDO POLÍTICO.  
CIUDAD FERNÁNDEZ ES EL ÚNICO PARTIDO DESTINADO  
A LOS ESTABLECIMIENTOS EN EL MUNICIPIO.



OPERADO  
F.F.M.  
MUNICIPIO DE  
CIUDAD FERNÁNDEZ, S.L.P.

Asimismo, se hace constar que, al término de la Junta de Aclaraciones, se entrega copia de la presente acta a los participantes presentes y se pone a disposición de los ausentes en las oficinas de la convocante y a través de los medios electrónicos de comunicación (e-mail).

No habiendo más asuntos que tratar, se da por terminada la presente **junta de aclaraciones** siendo las **09:50** horas del mismo día de su inicio, firmando al margen y al calce quienes en ella intervinieron.

**POR EL H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE CIUDAD FERNÁNDEZ, S.L.P.**

No.	NOMBRE DEL FUNCIONARIO PÚBLICO	CARGO	FIRMA
1	ING. JACOBO SANCHEZ MARTINEZ	COORDINADOR DE DESARROLLO SOCIAL	
2	ING. ALBERTO MONTOYA LÓPEZ	ASESOR TÉCNICO	

**POR LAS EMPRESAS PARTICIPANTES.**

No.	NOMBRE DE LA EMPRESA	NOMBRE DEL REPRESENTANTE	FIRMA
1	ING. JUAN CARLOS RESÉNDIZ CAMACHO	ING. JUAN CARLOS RESÉNDIZ CAMACHO	
2	ING. BRIGIDO RIVERA DIAZ	ING. BRIGIDO RIVERA DIAZ	
3	ING. JOSE FRANCISCO VILLEDA SANCHEZ	ING. JOSE FRANCISCO VILLEDA SANCHEZ	

ESTE PROGRAMA ES PÚBLICO,  
ABIERTO A CUALQUIER PARTIDO POLÍTICO.  
CUALQUIER USO DE LOS RECURSOS DESTINADOS  
A LOS ESTABLECIDOS EN EL PROGRAMA.



**OPERADO  
F.F.M.**

MUNICIPIO DE  
CD. FERNÁNDEZ, S.L.P.